



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION Nº:

315 / 88

Salta, 03 de noviembre de 1.988

Expediente Nº:12.127/88-Ref: 01/88

VISTO:

La Resolución Nº 149/88 de esta Facultad, mediante la cual se designa a la Lic. Violeta CARRIQUE, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para el dictado del Seminario de Etica de las asignaturas Práctica Clínica y de Salud Pública de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la citada Profesional se encuentra en incompatibilidad por ser docente de la Facultad de Humanidades, en un cargo con dedicación exclusiva;

Que no obstante ello, dio cumplimiento a lo dispuesto en la citada Resolución, por lo que corresponde agradecer su colaboración;

Que por las razones de incompatibilidad se debe dejar sin efecto su designación;

POR ELLO:

Y, en uso de sus atribuciones

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Dejar sin efecto la designación de la Lic. Violeta CARRIQUE, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, dispuesta por Resolución Nº 149/88 de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Agradecer a la Lic. Violeta CARRIQUE los servicios prestados a esta Facultad, en cumplimiento de lo dispuesto por Resolución Nº 149/88.

ARTICULO 3º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Se-



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION Nº:

315/88

Salta, 03 de noviembre de 1.988

Expediente Nº: 12.127/88-Ref:01/88

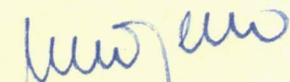
cretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección General de Personal, Tesorería General y remítase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

NF

img


MARCELO PEYRET
SECRETARIO




PATRICIA C. MORENO
DECANO